

CENELISA S.A.
Samborondon -Ecuador

Samborondon, agosto 15 del 2017

Señora
PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por este medio le participo que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENELISA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegir a usted GERENTE GENERAL, de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS que se contará a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon.

En el cumplimiento de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de CENELISA S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo décimo y demás del estatuto social de la compañía.

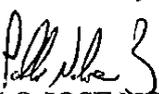
El contrato constitutivo se celebró por escritura pública el 11 de febrero de 1999, ante el Sr. Abg. Marco Díaz Casquete, Notario Titular Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil y consta inscrito el 2 de marzo de 1999 en el Registro Mercantil del mismo cantón. Luego, en virtud de la Reforma al Estatuto Social por cambio de domicilio, la respectiva escritura pública se encuentra inscrita de fojas 191 a 197 con el No. 73, y anotado bajo el No. 422 en el Repertorio del Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 20 de abril del 2001.

Atentamente,


ANTONIO JOSE NOBOA GONZALEZ
Presidente

RAZON: Acepto el nombramiento que se me ha conferido.

Samborondon, agosto 15 de 2017


PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO
Gerente General
C.C No. 0908854987



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 1624
2813828QQFGSME

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

34246

NÚMERO DE REPERTORIO:	1314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	725
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

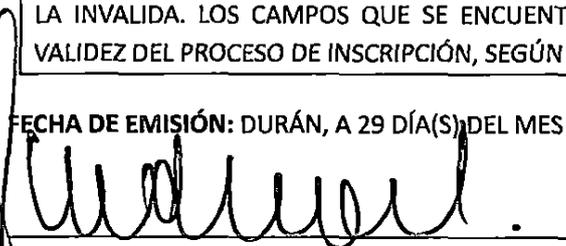
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENELISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NOBOA BAQUERIZO PABLO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	0908854987
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**

archivo



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:20

TJM



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO